

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL
DÍA 03 DE MAYO DEL 2021**



A través de video conferencia por la aplicación zoom, y siendo las 10:00 horas del día lunes 03 de mayo del año 2021, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social: Jesús José Díaz Monárrez, Coordinador, Martha Leticia Reyes Martínez, Secretaria y Oscar Arturo Gallegos González, Vocal, de Sindicatura Municipal el C. Luis Ávila Pavón, los Lics. Laura Ivonne Piedra V. y Jorge Ponce Nieto, de Recursos Humanos, y la asesora de Regidores Marcela Ivonne García Smit.

Acto seguido, el Regidor Jesús José Díaz Monárrez agradece la participación de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del día, es el relativo al análisis y discusión de 20 declaratorias de procedencia de jubilación turnadas a la Comisión de Trabajo y Previsión Social por parte de la Dirección de Recursos Humanos, para su autorización y firma en caso de resultar procedentes, manifestando el Coordinador

de la Comisión, que toda vez que ya fueron revisados por los integrantes de la Comisión se somete a consideración de los mismos su aprobación, tomándose el acuerdo de aprobarlos por unanimidad de los integrantes de la Comisión, siendo los expedientes de los siguientes empleados municipales:

- 1.- Ibarra Jiménez Arturo, con número de empleado 7619.
- 2.- Herrera Garay Martín, con número de empleado 14449.
- 3.- Reyna Cabral Susana, con número de empleado 9044.
- 4.- Valles Ríos Julio Antonio, con número de empleado 1007.
- 5.- Moreno Ramos José, con número de empleado 7994.
- 6.- Pallares Rodríguez Salvador, con número de empleado 1815.
- 7.- Meza Balderas Diana, con número de empleado 12404.
- 8.- Limón Trujillo Jorge Ramón, con número de empleado 21571.
- 9.- Alvarado Ramírez Pedro Ricardo, con número de empleado 13597.
- 10.- Molina Duarte Francisca, con número de empleado 3881.
- 11.- Vázquez López Alejandro, con número de empleado 13676.
- 12.- Arreola Hernández Daniel, con número de empleado 13600.
- 13.- Lozano Orozco Javier Armando, con número de empleado 14453.
- 14.- Pacheco Cázares Jorge, con número de empleado 13656.
- 15.- Mendoza Berber Mario Ulises, con número de empleado 13644.
- 16.- De la Cruz Araiza Benito, con número de empleado 2186.
- 17.- Rojas Ortiz Antonio, con número de empleado 95274
- 18.- Ortega Ovalle Enrique, con número de empleado 9233.
- 19.- Castillo Salazar Carlos, con número de empleado 83106.
- 20.- Mejía Leyva Rosalía Manuela, con número de empleado 71443.



Como tercer asunto en la orden del día, es el relativo al análisis y discusión de la solicitud de condonación del adeudo al fondo de pensiones y jubilaciones planteada por el C. Jesús Barrón Alonso, toda vez que forma parte del personal de lista de raya desde su ingreso a la Administración Municipal, mismo que manifestó que la solicitud obedece a efecto de tener derecho al trámite de pensión por jubilación.

Por lo que se pone a disposición la ficha informativa del empleado Jesús Barrón Alonso, emitida por la Dirección de Recursos Humanos:

FICHA INFORMATIVA	
NOMBRE	Jesús Barrón Alonzo
EDAD	67 años
No. Empleado	85156
Tipo de Empleado	Lista de raya
Puesto	Mantenimiento
Dependencia	Dirección de Limpia
Sueldo bruto mensual	\$6,487.06
Fecha de ingreso	10 de julio de 2001
Tiempo de lista de Raya	Desde su fecha de ingreso oficial
Antigüedad	15 años 2 meses
Adeudo al Fondo de Jubilaciones	\$17,550.53
Tiempo de lista de raya	Desde su fecha de ingreso oficial

Se expone que el trabajador Jesús Barrón Alonzo ingresó a la Administración en fecha 10 de julio del 2001, le resulta aplicable el Reglamento de Jubilaciones por Antigüedad y Edad para el Municipio de Juárez, Chihuahua, publicado el miércoles 14 de diciembre del año 1988.

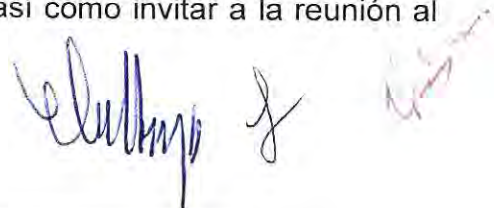
Una vez llevado a cabo el análisis de dicho expediente, se aprueba por unanimidad autorizar al empleado municipal el pago de aportaciones al fondo de pensiones y jubilaciones previsto en el artículo 4 del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en un 100%, esto es por la cantidad de \$17,550.53 (Diecisiete mil quinientos cincuenta pesos, 53/100, moneda nacional) a fin de resguardar los

derechos y la seguridad social que le resultan correspondientes, por lo que se procede a la elaboración del dictamen y punto de acuerdo correspondiente con la finalidad de turnarlo a la Secretaría del Ayuntamiento para su posterior análisis y votación del Honorable Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la orden del día, es el relativo a la revisión de la petición de Carlos Augusto Acosta Rau de reconocimiento de antigüedad con efectos de reconocimiento de sus derechos laborales, por lo que se le concede el uso de la palabra al Lic. Jorge Pone Nieto, quien manifiesta que dicho empleado municipal entró a laboral el 1 de junio del 2005 y causó baja el 1 de diciembre del 2010, acumulando una antigüedad de 5 años y medio, volviendo a ser dado de alta en la Secretaría de Seguridad Pública el 11 de julio del 2011, por lo que pasaron 7 meses entre su baja y nueva alta, habiéndosele reconocido antigüedad para efectos de jubilación, no procediendo reconocimiento para sus derechos laborales, ya que de conformidad con el artículo 89, fracción IV del Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, es necesario para ingresar a las instituciones de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal aprobar los programas de ingreso de la Academia Municipal, por lo que no es hasta que gradúen de la academia e ingresen a la corporación cuando se les reconoce la antigüedad y no dese su ingreso a la Academia de Policía, por lo que no procede este reconocimiento solicitado y únicamente el que ya otorgó la Comisión Mixta.

Por lo que una vez expuesto el argumento por parte de Recursos Humanos y discutido por los integrantes de la Comisión se toma el acuerdo de que no procede la petición del empleado Carlos Augusto Acosta Rau y se dejan a salvo sus derechos para hacerlos valer por la vía jurisdiccional.

Como quinto asunto en la orden del día, es el relativo a asuntos generales, teniendo pendiente la revisión de la petición del C. Roberto Carlos Gracia Martínez, hecha llegar a la Comisión por el Regidor Oscar Gallegos, asunto que en la pasada reunión de la Comisión, de fecha 27 de abril, se acordó solicitar información a la Dirección de Recursos Humanos, así como invitar a la reunión al

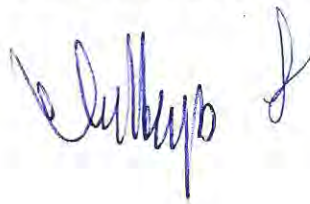


solicitante, y toda vez que el solicitante se unió a la videoconferencia, es por lo que se escucha su petición que consiste en que se le realice el pago de finiquito, toda vez que fue dado de baja, y no se le ha pagado; por lo que una vez terminada su exposición, se le concede el uso de la palabra a la Lic. Laura Ivonne Piedra de la Dirección de Recursos Humanos, quien manifiesta que su derecho a recibir el finiquito prescribió, ya que fue dado de baja en fecha 19 de marzo del año 2020 y no se recibió por parte de Recursos Humanos la petición, hasta ahora que se está viendo su caso por la Comisión de Trabajo y Previsión Social y ya transcurrió más de un año.

Por lo que una vez expuesto el argumento por parte de Recursos Humanos y discutido por los integrantes de la Comisión se toma el acuerdo de que no procede la petición del ex empleado Roberto Carlos Gracia Martínez y se dejan a salvo sus derechos para hacerlos valer por la vía jurisdiccional.

Como último asunto general, es el relativo a la revisión de 2 expedientes de jubilación de los empleados Jaime Uribe Gaucín y Elidia Franco Au, y toda vez que ya fueron revisados por los integrantes de la Comisión se somete a consideración de los mismos su aprobación, tomándose el acuerdo de aprobarlos por unanimidad de los integrantes de la Comisión.

Toda vez que no existen más asuntos generales, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.



LISTA DE ASISTENCIA

Reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

Fecha: 03 de mayo del 2021 **Hora:** 10:00 horas

Lugar: Videoconferencia

Integrantes de la Comisión:

JESÚS JOSÉ DÍAZ
MONÁRREZ

Coordinador



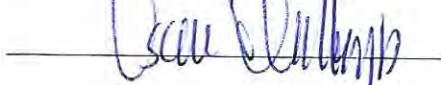
MARTHA LETICIA REYES
MARTÍNEZ

Secretaria



OSCAR ARTURO GALLEGOS
GONZÁLEZ

Vocal



Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
Marcela Tronco García	Asesor Registros	[Handwritten Signature]